Compañía de Seguros EL NORTE S.A.
Casa Central: Bv. 25 de Mayo 1825 - San Francisco, Córdoba (2400)
elnorte.com.ar. Tel.: 03564-475700. info@elnorte.com.ar
Ingresos Brutos C. M. 904-249040-1 - C.U.I.T.: 30-50004045-5

PÓLIZA

Tu póliza

Sección	4 - AUTOMOTORES
Número	4.575.116
Suplemento	0 - PÓLIZA NUEVA
Vigencia desde	11:19 del 28/08/2026
Vigencia hasta	00:00 del 28/12/2026
Fecha de emisión	28/08/2026
Productor	(9.336/9.336) BELTZER, VICTOR JOSE MARIA - Mat. 61.416

Tus datos

Nombre	(2.377.184) CARLES, MAXIMO LEONARDO
Documento	CUIT 20286994777
Domicilio	J J FRANCO 2225
Localidad	(2820) GUALEGUAYCHU, ENTRE RIOS
Teléfono	(03446)15531739
IVA	RESPONSABLE INSCRIPTO

Tu vehículo

Vehículo	1 - HERMANN - - - MAY667	Año	2012
Dominio	MAY667	Puertas	0
Tipo	ACOPLADO	Motor	NO POSEE
Carrocería	-	Chasis	8EHABV3E0CA000455
Uso	COMERCIAL	Ajuste automático	0 %
Cobertura	31 - RESP. CIVIL	Franquicia	-
Suma asegurada	$ 0	Accesorios	-

Coberturas

- RESPONSABILIDAD CIVIL
- SIN SERVICIO SOS

En caso de tener contratado el servicio de asistencia mecánica, podés comunicarte al **0800-888-4652**. Para conocer otros medios de contacto, consultar el "Anexo Asistencia".

Plan de pagos

Medio de pago	DÉBITO AUTOMÁTICO	Contado (c/dto)	$ 79.341,76
Tarjeta	VISA	Anticipo	$ 0,00
Moneda	PESOS	Saldo en cuotas	$ 87.199,90

Cuota	Vencimiento	Importe	Cuota	Vencimiento	Importe
1	28/08/2026	$ 21.799,97	3	28/10/2026	$ 21.799,98
2	28/09/2026	$ 21.799,97	4	28/11/2026	$ 21.799,98

$ Composición de importes facturados

Prima	Recargo Financiero	Subtotal	Otros tributos	IVA 21%	Premio
$ 62.129,51	$ 6.337,21	$ 68.466,72	$ 4.355,17	$ 14.378,01	$ 87.199,90

Las Condiciones Generales, las Cláusulas Adicionales y las Advertencias al Asegurado adjunto a la presente forman parte integrante de ésta Póliza.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta o solicitud de seguro, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
Para consultas o reclamos, comunicarse con la Compañía de Seguros El Norte S.A. al (03564) 47-5700.
Esta póliza ha sido aprobada por la S.S.N., por Resolución 38.708 y modificatorias.

Dra. Mónica Agodino
Presidenta

Condiciones particulares

RIESGOS CUBIERTOS: RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS CORPORALES Y MATERIALES A TERCERAS PERSONAS NO TRANSPORTADAS; HASTA UN LIMITE POR ACONTECIMIENTO DE $ 455.000.000,00.

NO SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, POR LESIONES Y/O MUERTE DE TERCEROS TRANSPORTADOS.

CA-RC 5.1 - Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados, y Daños Materiales a cosas de Terceros,de Vehículos Automotores que Ingresen a Aeródromos o Aeropuertos.
SUMA MAXIMA POR ACONTECIMIENTO: $41.600.000.-

CA-RC 5.2 - Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados, y Daños Materiales a cosas de Terceros, de Vehículos Automotores que Ingresen a Campos Petrolíferos.
SUMA MAXIMA POR ACONTECIMIENTO: $41.600.000.-

RESOLUCION SSN Nº 40691.-
El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas juridicciones en las que el mismo es obligatorio.

RESOLUCION SSN Nº 2019/1010:
La línea 149 opción 2, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, brinda asesoramiento legal, social, psicológico y post hospitalario a víctimas y familiares de víctimas de siniestros viales en la post emergencia. Es gratuita, de alcance nacional y está disponible las 24 horas, todos los días del año. También, cuenta con un correo electrónico de asistencia:
oav@seguridadvial.gob.ar

Medios de pago habilitados

IMPRESORA FISCAL
ENTIDADES BANCARIAS (pago en ventanilla):
Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, Banco Macro, Nuevo Banco de Santa Fe y Banco Galicia.

DÉBITO EN CUENTAS BANCARIAS:
Operatoria con todas las entidades bancarias habilitadas del sector financiero sometidas al régimen de la ley 21.526.

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN COBRANZAS:
Pago Fácil, RapiPago, Cobro Express, MultiPago, Pronto Pago, Mercado Pago, Ripsa y Administradora San Juan.

TARJETAS DE DÉBITO:
Visa Electrón, Maestro.

TARJETAS DE CRÉDITO:
Cupón de venta: Visa, Naranja, MasterCard, Argencard, Ciudad, Local, Platino, Cordobesa, Mutual, American Express y Nativa. Débito Automático: Naranja, Mastercard, Visa, Argencard, Cordobesa, Platino, Leal, American Express, Nevada, Nativa y Cabal.

CAJEROS AUTOMÁTICOS: Banelco y Red Link
SITIOS WEB: www.pagomiscuentas.com y www.linkpagos.com.ar
APP: Banelco Móvil y Link Celular

Compañía de Seguros EL NORTE S.A.
Casa Central: Bv. 25 de Mayo 1825 - San Francisco, Córdoba (2400)
elnorte.com.ar. Tel.: 03564-475700. info@elnorte.com.ar
Ingresos Brutos C. M. 904-249040-1 - C.U.I.T.: 30-50004045-5

ÍNDICE DE CLÁUSULAS

Detalle de Póliza y Componente

Sección	4 - AUTOMOTORES	**Suplemento**	0
Número	4.575.116	**Componente**	1 - HERMANN - - - MAY667

Anexos y Cláusulas

Cláusulas

SO-RC 6.1	PÓLIZA BÁSICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ARTÍCULO 68 DE LA LEY Nº 24.449 (CUBRIENDO LOS RIESGOS DE MUERTE, INCAPACIDAD, LESIONES Y OBLIGACIÓN LEGAL AUTÓNOMA).
CG	CONDICIONES GENERALES
ANEXO I -	EXCLUSIONES A LAS COBERTURAS.
CG-RC 2.1	Exclusiones a la cobertura para Responsabilidad Civil.
CG-RC 1.1	Riesgo Cubierto.
CG-RC 3.1	Defensa en juicio civil.
CG-RC 4.1	Costas y Gastos.
CG-RC 5.1	Proceso Penal.
CG-CO 5.1	Cargas especiales del asegurado.
CG-CO 7.1	Dolo o Culpa Grave.
CG-CO 8.1	Privación de uso.
CG-CO 9.1	Rescisión unilateral.
CG-CO 10.1	Pago de la prima.
CG-CO 11.1	Caducidad por incumplimiento de obligaciones y cargas.
CG-CO 12.1	Verificación del siniestro.
CG-CO 13.1	Domicilio para denuncias y declaraciones.
CG-CO 14.1	Cómputos de los plazos.
CG-CO 15.1	Prórroga de jurisdicción.
CG-CO 16.1	Importante Advertencias al Asegurado.
CG-CO 17.1	Cláusula de Interpretación.
CG-CO 18.1	Preeminencia Normativa.
CA	CLAUSULAS ADICIONALES
CA-RC 2.1	Unidades Tractoras y/o Remolcadas (Excluidos los vehículos de auxilio).
CA-RC 5.1	Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Aeródromos o Aeropuertos.
CA-RC 5.2	Limitación de la Cobertura de Responsabilidad Civil Hacia Terceros Transportados y no Transportados de Vehículos Automotores que Ingresen a Campos Petrolíferos.
CA-CO 6.1	Cobranza del Premio.
CA-CO 7.1	Prórroga Automática.
CA-CO 14.1	Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Dec. 1716/08

ELNORTE SEGUROS

La **posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores** exigido por el Artículo 68 de la Ley N° 24.449. Conforme el Artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, **la falta de portación del recibo de pago** de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, **no podrá ser aducida** por la Autoridad de Constatación para **determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.**

Compañía de Seguros EL NORTE S.A.
Casa Central: Bv. 25 de Mayo 1825 - San Francisco, Córdoba (2400)
elnorte.com.ar. Tel.: 03564-475700. info@elnorte.com.ar
Ingresos Brutos C. M. 904-249040-1 - C.U.I.T.: 30-50004045-5

POLIZA N° 4.575.116
VIGENCIA: 28/08/2026 11:19hs hasta 28/08/2027 00:00hs

2.377.184 CARLES, MAXIMO LEONARDO
J J FRANCO 2225, (2820) GUALEGUAYCHU, ENTRE RIOS

Componente	1
Tipo	ACOPLADO
Marca	HERMANN - - - MAY667
Motor	NO POSEE
Chasis	8EHABV3E0CA000455
Dominio	MAY667
Año	2012

SO-RC s/Resol. SSN N° 589/25
DEBITO AUTOMATICO TARJETA DE CREDITO VISA

Dra. Mónica Agodino
Presidenta

ELNORTE SEGUROS

Compañía de Seguros EL NORTE S.A.
Casa Central: Bv. 25 de Mayo 1825 - San Francisco, Córdoba (2400)
elnorte.com.ar. Tel.: 03564-475700.
atencionalcliente@elnorte.com.ar

A
Código N° 001

FACTURA
N° 00011-00021778

Fecha de emisión: 28/08/2026
C.U.I.T.: 30-50004045-5
Ingresos Brutos: Sede 904-249040-1
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
INICIO DE ACTIVIDADES: 21/04/1938

Facturación	CUATRIMESTRAL	**Facturado hasta**	28/12/2026
Período	1		

Tu póliza

Sección	4 - AUTOMOTORES
Número	4.575.116
Operación	0 - PÓLIZA NUEVA

Tus datos

Nombre	CARLES, MAXIMO LEONARDO
Documento	CUIT 20286994777
Domicilio	J J FRANCO 2225
Localidad	(2820) GUALEGUAYCHU, ENTRE RIOS
Teléfono	(03446)15531739
IVA	RESPONSABLE INSCRIPTO

Concepto

Póliza de Seguro AUTOMOTORES N° 4.575.116 - Componente 1 - HERMANN - - - MAY667 - Cobertura RESP. CIVIL

$ Composición de importes facturados

Prima	Recargo Financiero	Subtotal	Otros tributos	IVA 21%	Premio
$ 62.129,51	$ 6.337,21	$ 68.466,72	$ 4.355,17	$ 14.378,01	$ 87.199,90

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido (21%)	**$ 14.378,01**
Otros Tributos	**$ 4.355,17**
SELLADO RIESGO - ENTRE RIOS	$ 863,37
SERVICIOS SOCIALES	$ 342,33
TASA SUPER. SEG. NACION	$ 1.095,47
IVA-IMPORTE PERCEPCION	$ 2.054,00

C.A.E. N° 86350305841566

Fecha Vto: 07/09/2026